

Estados en esta. ahora, de cuya exposicion enterada la  
 D. G. de... misma acordi conceder al Sr. Cav. onse la separa  
 cion que solicita, pagando los averos si algunos  
 hubiere, a cuyo efecto se comunicara al Sr.  
 Teniente esta comunicacion.

Se vio el siguiente Informe de la Junta  
 de Oficiales = Junta de Oficiales = Pretenden ser  
 incorporados en este P. B. cuerpo en la clase de  
 Socio correspond. D. Juan Antonio Bartolome  
 de Choya, Regidor perpetuo de la Ciu. de Carta  
 gena, D. Juan Davila Araya, Cavallero de  
 la R. B. orden de Carlos tercero, Pendiente en Obed  
 iencia, y D. Pedro Tuas, Vecino y Hacendado  
 de Villena. La Junta se ha reunido sobre las  
 circunstancias de esta interesada, y halla que  
 por el buen concepto que merecen su conducta,  
 luces y amor a la prosperidad publica, son a  
 proposito para ocuparse en el desempeño de los  
 oficios de este instituto patriotico y dignos por con  
 secuencia de que se les conceda con su deseo  
 la Sociedad. Sin embargo con su superior ilustra  
 cion y prudencia resolvió como siempre lo mas  
 acertado = Murcia 18. de Junio de 1819. =  
 Manuel de Velasco = Jose Antonio Ponsa  
 Y se acordó citan para la admision en la  
 proxima ordinaria. Selego un memorial